



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 8.042.1

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO MARISA
CONCHA ANGUITA Y
OTROS.

LAJA, 20 de noviembre 2015.

VISTOS:

- 1.- Solicitudes de cometido funcionario N° 870, N° 871, N° 872, N° 873 y N° 874.
- 2.- Invitación de la Jefa Provincial de Educación del Bio Bio.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** cometido funcionario a la Sra. Marisa Concha Anguita, Docente de la Escuela D-975 "José Abelardo Núñez"; Sr. Guillermo Cossio Triviño, Docente del Liceo A-66 "Héroes de La Concepción"; Sra. Lorena Carvajal Viveros, Encargada de la Escuela F-1227 "Amanda Labarca"; Sra. Aurelia Bravo Muñoz, Inspectora General y Sr. Jorge Montecinos Torres, Monitor Taller Jec de la Escuela E-980 "Nivequetén" y Sra. Ismenia Belmar Pincheira, Paradocente de la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar" quienes se dirigirán a Los Ángeles, el sábado 21 de noviembre de 2015, con motivo de participar junto a delegación de alumnos en Actividad de Fortalecimiento a la Educación Pública "Tu Sueño, Nuestro Propósito", que se realizará en Paseo Peatonal Ronald Ramm.

2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de alimentación a los docentes indicados y alumnos; pago de viático correspondiente a 1 día sin pernoctar al Sr. Montecinos y Sra. Belmar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Control
- DAEM (2)
- Archivo SSMM/ /